



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000045 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 27 MAR 2012

VISTO:

El MEMORANDUM N° 074-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 05 de Marzo del 2012; el MEMORANDUM N° 075-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 05 de Marzo del 2012, el MEMORANDUM N° 091-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 08 de Marzo del 2012, el MEMORANDUM N° 100-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 16 de Marzo del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

El presente documento es copia fiel del original que ha tenido a la vista



SR. CRISTIAN BACA PEÑA JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P. Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Telefax (072) 52-4464

FECHA 27 MAR 2012

Calle 2a Marina 200 - Tumbes



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000045-2012/GOB. REG. TUMBES-GGR. TUMBES 27 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES Sr. Cristian Baca Peña JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS a partir del 05 al 31 de Marzo del 2012, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto "ESTUDIOS DE PRE INVERSION", de la Gerencia General Regional; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL - Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Juan Carlos Valdivia Salas GERENTE GENERAL REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P. Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes FECHA 27 MAR 2012



27 MAR 2012

N° ORD. EN	N° TR. AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
GERENCIA GENERAL REGIONAL CAD FUNC 03-004-0005-2.001621-017 "ESTUDIOS DE PRE INVERSION" FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON YSC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR										
1	1	ING. EDUARDO EMILIO TORRES VARGAS	GERENTE	7,500.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 05/03/2012 AL 16/03/2012
2	2	ING. EDWIN RUBEN RIVAS GARCIA	GERENTE	7,500.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 19/03/2012 AL 31/03/2012
3	3	ING. JOSE SERAFIN ESPINOZA LOPEZ	ENC. DE INFRAESTRUCTU	5,000.00	4,333.33	361.11	4,694.44	423.00	5,117.44	DEL 05/03/2012 AL 31/03/2012
4	4	ECON. JAVIER OSWALDO PADILLA VALLEJOS	ADMINISTRADOR	5,000.00	4,333.33	361.11	4,694.44	423.00	5,117.44	DEL 05/03/2012 AL 31/03/2012
5	5	ABOG. CARLOS ENRIQUE SALDARRIAGA MEDINA	ASESORIA JURIDICA	5,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 07/03/2012 AL 31/03/2012
6	6	BACH. CONT. ARCADIO CRUZ ALEMAN	ENC. DE OFIC. PLAN. PRE	5,000.00	3,833.33	319.44	4,152.78	374.00	4,526.78	DEL 08/03/2012 AL 31/03/2012
TOTAL				35,000.00	22,500.00	1,875.00	24,375.00	2,196.00	26,571.00	26,571.00



Copia fiel del Original

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001311 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 FECHA: 27 MAR 2012

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que ha sido visto a la vista